

Proceso: VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA
Demandante: BLANCA NIRIDA DIOYES JAIMES
Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS FELIPE HERNANDEZ
CARDOZO Y PERSONAS INDETERMINADAS
Radicado: 683184089001-2021-00055-00

CONSTANCIA SECRETARIAL. Informando al señor Juez que la fecha programada para la diligencia de inspección judicial se cruza con la agenda del Despacho.

Guaca, 12 de octubre de 2.022.



ALEJANDRA RODRÍGUEZ AGUILLÓN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACA SANTANDER
Guaca, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2.022)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, de conformidad con el artículo 286 del C.G.P, se **CORRIGE** la providencia de data 22 de septiembre de 2.022, en el sentido de fijar la diligencia de inspección judicial prevista en el numeral 9° del artículo 375 del CGP en los artículos 372 y 373 del C.G.P para el día **nueve (09) de noviembre del dos mil veintidós (2.022) a las 7:30 a.m**, saliendo de las instalaciones del Juzgado a las 6:00 a.m.; la parte interesada deberá colocar a disposición del personal del Despacho el medio de transporte.

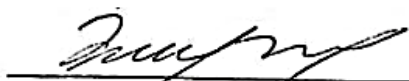
En los demás aspectos el auto referenciado queda incólume.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



FERNANDO OVALLE VELASQUEZ
JUEZ

Se deja constancia que el anterior proveído se notificó en estado electrónico de fecha 14 de octubre de 2.022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley 2213 de 2.022.



ALEJANDRA RODRÍGUEZ AGUILLÓN
Secretaria